

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

0421

DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA,

02 FEB. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- LA PATENTE COMERCIAL Rol 2-488, otorgada a GLORIA DE LOS ANGELES ARAISE CUMSILLE.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por ARAISE CUMSILLE GLORIA DE LOS ANGELES.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE : ARAISE CUMSILLE GLORIA DE LOS ANGELES.
R.U.T. :
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA JMC N° 6563 LOCAL Q-10
GIRO : BAZAR, ROPA.
ROL : 2-488

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JAIIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)